COITAVC
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS Y GRADUADOS DE VALENCIA Y CASTELLÓN
C/ Santa Amalia, 2 entlo 1º. Edificio Torres del Turia Telf:963611015 www.coitavc.org

ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Referencia de la orden de domiciliación: nº de 35 posiciones (único por mandato)

A rellenar por el COITAVC

Identificador del acreedor: ES17 3058 7024 1127 2001 0784 (Cajamar)
Nombre del acreedor: COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS Y GRADUADOS DE VAL. Y CAST. (COITAVC)
Dirección del acreedor: C/ Santa Amalia, 2, Entrlo. 1º - 46009 Valencia (España).

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del deudor/es (Titular de la cuenta de cargo):

_____

Dirección y país del deudor:

_____

Número de cuenta IBAN (Consta de 24 posiciones): En España empieza por ES

E	S																						

Tipo de pago: ◉ Periódico ○ Único

Fecha: _____ Localidad: _____

Conforme a las condiciones para el consentimiento reguladas en el art. 7 del Reglamento 2016/679, de 27 de abril, del Parlamento y del Consejo, de Protección de Datos de Carácter Personal, consiente de forma expresa en que el Colegio utilice sus datos para enviarle la información propia que le corresponde como Colegiado y toda aquella información complementaria que se entienda que puede ser de su interés. De igual forma y en cualquier momento, usted puede comunicar al Colegio, por este mismo medio, las modificaciones que crea oportunas respecto al consentimiento otorgado.